



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 0 0 3 1 7 8 *
Medellín, 29/12/2023

Radicado: R-202300004862

Fecha: 29/12/2023 11:02:17.143

Asunto: PROCESOS DE AUDITORIAS FISCALES

Destinatario: CARLOS ENRIQUE HENAO
QUINTERO



Señores:

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

CALLE 53 52-16

Edificio Miguel de Aguinaga

(604) 4033160

Medellín

Asunto: Remisión Plan de mejoramiento Único - Auditoria Vigencia 2022 Agencia APP

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito remitir el Plan de Mejoramiento Único - Auditoria Vigencia 2022, Agencia APP.

Cordialmente,

JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
DIRECTOR (A) GENERAL (E)

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN**

Entidad: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Atracciones Públicas Privadas
 Período Auditoría: Vigencia 2022

Formulación de las Acciones y Objetivos

Nombre de la Auditoría (última versión)	Nº	Descripción del Hallazgo	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia (Nota de Piepago)		Acción de Mejoramiento/Correctiva	Plazo de la Acción		Objetivo que se Busca Lograr	Fecha Cumplimiento del Objetivo	Responsable		Cumplimiento de las Acciones %	(Efectividad) Cumplimiento del Objetivo %
			Administrativa	Administrativa		Inicio de la Acción	Fecha de Terminación			Dependencia	Enviar		
Auditoría Financiera y de Gestión de Ingresos e Ingresos Vigencia 2022 - CDI	1	Informe Presupuestal sin la debida estructura presupuestal En el presupuesto de ingresos y gastos	Administrativa	Administrativa	1. Elaborar los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 3832 de 2019 en la cual se ordena el Cambio de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - COCET por agregados y componentes presupuestales (libro de conceptos), que permita identificar la clasificación y asignación de recursos, así como el destino de las mismas (operación, inversión y otros), en ingresos corrientes (no tributarios), recursos de capital y su respectiva conformación, además de la debida clasificación del tipo de presupuesto y capacitaciones a las que han lugar, y presentación de la información a la Dirección General.	2024-01-22	2024-12-31	- Garantizar que los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos se presenten a la normalidad y según el formato establecido.	2024-12-31	Dirección Técnica u Operativa	Hanahá Gallego Mejía	Digeparc Central Interno	Digeparc Central Interno
Auditoría Transparencia y de Gestión de Ingresos e Ingresos Vigencia 2022 - CDI	2	Modalidad de selección en el Contrato de PS022329 suscrito con Global Mining Solutions S.A.S	Administrativa	Administrativa	1. Realizar mínimo una capacitación por parte de los profesionales de apoyo jurídica de la entidad en materia de contratación estatal con el destino y su programa líder en compras públicas transparentes, o con entidades como Colombia Compra Eficiente, la cual permita tener un conocimiento mínimo de los procesos de licitación y sus etapas. 2. Realizar un diagnóstico al Manual de Contratación con el fin de verificar si los procedimientos de contratación se encuentran estructurados conforme a la normatividad vigente.	2024-01-22	2024-09-30	- Fortalecer la herramienta de la entidad y sus profesionales de apoyo y sus en el área de contratación estatal.	2024-09-30	Dirección General	Juan Manuel Mejía Salazar	Digeparc Central Interno	Digeparc Central Interno
Auditoría Financiera y de Gestión de Ingresos e Ingresos Vigencia 2022 - CDI	3	Incumplimiento en lo establecido por la Contaduría General de la Rectoría en el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración	Administrativa	Administrativa	1. Realizar la actualización de la estructura del contrato 624 de 2021, cobijado con el Área Metropolitana de Medellín, a la estructura establecida en el procedimiento emitido por la Contaduría General de la Rectoría para el manejo de 3 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A OTRAS ENTIDADES - subvencional 3.1. 2. Realizar un diagnóstico al Manual de Contratación con el fin de verificar si los procedimientos de contratación se encuentran estructurados conforme a la normatividad vigente. 3. Realizar un diagnóstico al Manual de Contratación con el fin de verificar si los procedimientos de contratación se encuentran estructurados conforme a la normatividad vigente.	2024-01-09	2024-01-31	- Garantizar que la exactitud de la información financiera y contable relacionada con recursos recibidos en administración.	2024-09-01	Dirección Técnica u Operativa	Hanahá Gallego Mejía	Digeparc Central Interno	Digeparc Central Interno
Auditoría Financiera y de Gestión de Ingresos e Ingresos Vigencia 2022 - CDI	4	La entidad carece de procedimientos e instructivos para el desarrollo de las actividades y áreas propias de los departamentos de finanzas, recursos humanos, administración, contabilidad, entre otros, con lo cual es evidente que existen debilidades en el sistema de control interno	Administrativa	Administrativa	1. Realizar un diagnóstico de los procesos contables, financieros y administrativos de la entidad en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 3832 de 2019 en la cual se ordena el Cambio de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - COCET por agregados y componentes presupuestales (libro de conceptos), que permita identificar la clasificación y asignación de recursos, así como el destino de las mismas (operación, inversión y otros), en ingresos corrientes (no tributarios), recursos de capital y su respectiva conformación, además de la debida clasificación del tipo de presupuesto y capacitaciones a las que han lugar, y presentación de la información a la Dirección General. 2. Continuar los procesos de actualización de procedimientos que se encuentran en el desarrollo de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 3832 de 2019 en la cual se ordena el Cambio de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - COCET por agregados y componentes presupuestales (libro de conceptos), que permita identificar la clasificación y asignación de recursos, así como el destino de las mismas (operación, inversión y otros), en ingresos corrientes (no tributarios), recursos de capital y su respectiva conformación, además de la debida clasificación del tipo de presupuesto y capacitaciones a las que han lugar, y presentación de la información a la Dirección General. 3. Presentar propuesta a la Dirección General de la adquisición de un sistema de gestión de recursos humanos que permita el desarrollo de los procesos de selección y contratación de personal de acuerdo a la normatividad vigente.	2024-01-11	2024-06-30	- Garantizar que la exactitud de la información financiera y contable relacionada con recursos recibidos en administración.	2024-06-30	Dirección Técnica u Operativa	Hanahá Gallego Mejía	Digeparc Central Interno	Digeparc Central Interno
Auditoría Financiera y de Gestión de Ingresos e Ingresos Vigencia 2022 - CDI	5	Reclamo en los libros contables sin la descripción clara del hecho económico, los documentos soporte.	Administrativa	Administrativa	1. Registrar la explicación del hecho económico, soportado en el documento que respalda el hecho económico. 2. Registrar mínimo una capacitación por parte de los profesionales de apoyo del área financiera de la entidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otra entidad competente en materia de contabilidad contable.	2024-01-11	2024-04-30	- Garantizar el cumplimiento de la norma para el proceso contable y sistema documental contable en el formato 4.32 libros contables.	2024-12-31	Dirección Técnica u Operativa	Hanahá Gallego Mejía	Digeparc Central Interno	Digeparc Central Interno

Responsable: Rectoría de Control Interno y Rectoría

Juan Manuel Mejía Salazar
 Director General (e)
 jmanuelmeja@app.gov.co
 4881740

